

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CABLE EXPRESS CALSATEL CIA.  
LTDA.**

En la ciudad de Loja, a los 5 días del mes de Abril de 2018, siendo las 10h00, en el local de la compañía “CABLE EXPRESS CALSATEL CIA. LTDA.”, ubicadas en la Av. Manuel Agustín Aguirre S/N y Azuay, se reúnen los siguientes socios:

- ✓ Robin Patricio Salinas Calva propietario de 75 participaciones.
- ✓ Martin Francisco Rafael Calva Calva propietario de 10 participaciones y,
- ✓ Gloria Beatriz Calva Calva propietario de 15 participaciones.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General de Carácter Universal, para tratar como únicos puntos del orden del día, los siguientes:

- 1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2017.**
- 2. Conocer el Balance de la Compañía del año 2017, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias;**

Preside la Junta la Sra. Gloria Beatriz Calva Calva, en calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Robin Patricio Salinas Calva en su calidad de Gerente General. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran haber recibido la convocatoria a esta Junta realizada por el Presidente de la Compañía, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes.

Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día: **“Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía, perteneciente al año 2017”**; luego de esto se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple de informe de Gerencia, debidamente suscrita por el Gerente General de la Compañía, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta por unanimidad del capital social presente, la Junta General de accionistas RESUELVE: *Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2017, autorizándose su entrega al organismo de control competente.*

A continuación, se pone a consideración de la Junta el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **“Conocer el balance de la compañía del año 2017, así como el estado de pérdidas y ganancias”**. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Sr. Robin Patricio Salinas Calva, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del ejercicio económico del dos mil diecisiete, el mismo que en términos generales detalle que la compañía ha generado ingresos por **\$57,984.00**, y gastos por **\$61,131.20**, lo que genera una pérdida de **\$3,147.20**. Luego de este breve análisis se resuelve aprobar los Balances del ejercicio económico del 2017. La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las 10H45 horas.

**Declaración final.** Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia, todos los asistentes. Siendo las 11h00, se levanta esta sesión. Firma:

Gloria Beatriz Calva  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Robin Patricio Salinas Calva  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

Martin Francisco Rafael Calva  
**SOCIO ACCIONISTA**